CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA
CD-1940-2024

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

En Tunja, a los seis (06) del mes de mayo de 2024, se consolida el informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro de la proceso CD- 1940-2024, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**".

En desarrollo del proceso se recepcionaron propuesta presentadas por BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TINJACÁ de acuerdo a la verificación de la documentación aportada, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Cedula del representante legal		X
Definición situación militar / libreta militar rep. legal		X
Resolución inscripción de dignatarios - reconocimiento personería jurídica		X
Facultades para contratar		X
Antecedentes fiscales		X
Antecedentes disciplinarios		X
Medidas correctivas		X
Antecedentes judiciales		X
Rut		X
Antecedentes fiscales empresa y/o municipio		X
Antecedentes disciplinarios empresas y/o municipio		X
Pagos parafiscales actualizado		X
Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades		X
Compromiso anticorrupción		X
Propuesta		X

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el proponente se considera que:

CUMPLE	NO CUMPLE
	X

Se informa al proponente que (NO ____ SI __X__) * debe proceder a subsanar

Nota: En caso de que deba subsanar o presentar observaciones el termino para ello será un (1) días hábiles comprendidos entre el siete (07) de mayo de 2024 y el ocho (08) de mayo de 2024, en el link del proceso en SECOP II.

En caso de no ser necesario subsanar se procederá de inmediato a la celebración del correspondiente convenio

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, éste informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa Procesos de Selección
Secretaria de Contratación

Proyectó: Paula Martínez Rodríguez
Profesional Esp.